



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS  
MODIFICACION FASE II**

Denominación del empleo a proveer: **TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 02 T**  
 Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación  
 Situación administrativa: Vacancia Temporal  
 Empleos a proveer: uno (01)  
 Formación Académica: -Título de formación Tecnológica o de técnica profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de conocimiento: Economía, Administración, Contaduría, Sociales y Humanas.  
 Experiencia: - Título de formación Tecnológica o de técnica profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de conocimiento: en Educación  
 - Tarjeta conforme se establece en la ley.  
 - Cuatro (04) meses de experiencia relacionada  
 Las establecidas en las disposiciones legales vigentes  
 Equivalencias: \$ 3.816.300,00  
 Salario: 12 de junio de 2026 Hora: 08:00 a.m.  
 Fecha de Fijación: 12 de junio de 2026 Hora: 6:00 pm.  
 Fecha de Desfijación:

**APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

FUNCIONARIO	CRITERIO No.1	CRITERIO No. 2	CRITERIO No. 3	CRITERIO No. 4	CRITERIO No. 5	TOTAL PUNTAJE
JUAN CARLOS BETANCOURT VIVAS	El servidor con derechos de carrera anterior de la Entidad tendrá 30 puntos a favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor antigüedad	El servidor con derechos de carrera que acredite educación relacionada y adicional, al requisito mínimo exigido para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral - 30 puntos	Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior, para lo cual deberá aportar el certificado de votación, tendrá 10 puntos	Si después de analizados los anteriores criterios aun existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa con el mismo derecho para el otorgamiento del encargo, tendrá 10 puntos a su favor, el empleado que tenga mayor puntaje en la Evaluación Definitiva del Desempeño Laboral correspondiente al periodo anual u ordinario de evaluación inmediatamente anterior.	El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada, tendrá 20 puntos a su favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor experiencia relacionada en el cargo	100
	30 puntos (1 año 10 meses, 3 días)	30 puntos (Administrador de empresas - Tecnólogo en Gestión Empresarial - Técnico logístico)	10	10 (100% calificación 2025-2026)	20 puntos (5 años 9 meses 3 días)	

INTEGRAR LA VIVIENDA  
 R-DI-SGI/001 V2 21/02/2025  
 CAMPECUENCA  
 Carretera 16 No. 15-28, Armaña O - Cami Pasé P. C. P. 630004  
 Correo Electrónico: fortaelemenca@amazona.gov.co



### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS MODIFICACION FASE II

HERRERA RIANO	0	30 (Administrador de empresas - Tecnólogo en gestión de talento humano)	10	10 (100% calificación 2025-2026)	50
---------------	---	---	----	----------------------------------	----

Que de los servidores públicos opcionados para proveer el cargo, por encontrarse en el nivel jerárquico inmediatamente anterior, son quienes ostentaban en titularidad el cargo de Técnico Operativo código 314 grado 01, que revisada la planta, se encontraron tres (03) Técnicos Operativos, los cuales cumplían los requisitos para acceder a encargo de conformidad con la Ley 909 de 2004 en el artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y se procedió a la publicación de la FASE I del estudio de verificación, indicando los nombres de los servidores públicos. Que posteriormente, se invitó a los servidores públicos antes mencionados a manifestar su intención de participar en el proceso de revisión de sus historias laborales frente a los requisitos del manual de funciones y requisitos mínimos vigentes, que sólo dos (02) de los funcionarios invitados manifestaron su intención de someter su historia laboral a revisión, los cuales cumplieron los requisitos exigidos por el Manual de funciones, quedando empatados.

Juan Carlos Betancourth Vivas, Diana Paola Herrera Riano: manifestaron su deseo de ocupar la vacante temporal en el Departamento Administrativo de Planeación.

De conformidad con la aplicación de los criterios desempate, como se observa en la tabla precedente:  
El servidor público **Juan Carlos Betancourth Vivas**, obtuvo 100% puntos en el proceso de desempate, por lo tanto, será nombrado en el empleo Técnico Operativo código 314, grado 02 C.A., en el Departamento Administrativo de Planeación.

Se recibirán reclamaciones frente al presente a este estudio de verificación al correo [notificacionesdaf@armenia.gov.co](mailto:notificacionesdaf@armenia.gov.co) hasta las 6:00 p.m. el día once (11) de junio de 2026, de lo contrario se procederá a realizar los actos administrativos de nombramiento en encargo, una vez se surta el correspondiente desempate.

Armenia, 11 de junio de 2026.

**LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO**  
Directora

*[Handwritten signature]*

Proyecto/Elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón, Auxiliar Administrativa DAFI  
Revisó: John Dew Sanchez Morales, Profesional Universitario DAFI



R.DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 16 No. 15-28 Armenia O - CAM Piso PP C P 630004  
Correo Electrónico: [foralacmenca@armenia.gov.co](mailto:foralacmenca@armenia.gov.co)